



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo, 12 DIC 2014

100. ~~N~~ 4244

Señora
ADRIANA INES CACERES GUTIERREZ
Sincelejo, Sucre.

ASUTO. Respuesta derecho de petición DPS 1114-194.

Cordial Saludo:

En atención a lo solicitado en escrito calendado 20 de Noviembre de 2014 y prorrogado mediante oficio de fecha 2 de Diciembre de ese mismo año para dar respuesta de fondo, me permito de conformidad con el artículo 23 de Nuestra Constitución Política, artículo 13 de la ley 1437 de 2011 y del artículo 38 de la Resolución interna No.407 del 31 de Diciembre de 2012, manifestarle que según oficios No.4052 de fecha 1 de Diciembre de 2014 y oficio No.4245 de fecha 15 de Diciembre de 2014 allegados de la Unidad de Archivo de Gestión e Histórico de la entidad no encontró documento alguno que respalde su vinculación laboral y desempeño como abogada externa de la entidad.

Atentamente,

CESAR SANTOS VERGARA
Contralor General del Departamento de Sucre. (E).

Proyecto: Zayda Muñoz. Área. Adtva *Zm*
Reviso: Diego Lara. Área Jurídica. *DL*